

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

644 *Resolución de 8 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Pulpí (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 232, de 4 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos vacantes incluidas en la oferta de empleo público del ejercicio 2017, mediante concurso-oposición y promoción interna denominadas de la siguiente forma:

TAE rama jurídica A-2 Nivel 6.
Administrativo rama económica C-1 Nivel 22.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 3, de 4 de enero de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de error material en las citadas bases.

Así mismo, se ha publicado anuncio de las mismas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de 19 de diciembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Pulpí, 8 de enero de 2018.—El Alcalde, Juan Pedro García Pérez.